

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y veintiocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 18 de octubre de 2018. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenas tardes con las señoritas, señoras y señores Concejales, miembros de la prensa y conciudadanos presentes. Señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 8 de noviembre del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Josué Sánchez Campusano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Habiendo constatado el quórum de Ley, se instala la sesión. Concejale Baquerizo me ha pedido la palabra, en relación con la reforma del orden del día".-

EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Sí, propongo la reforma del orden del día para incluir el punto 1.1 y adicionalmente que se incorpore como punto 8: la resolución por la que se deplora el fallecimiento del Ab. Ignacio Centeno Saalman, padre político de Gustavo Loo y familia también de Vicente Arroba Ditto. Lo elevo a moción".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejale Leopoldo Baquerizo, tiene apoyo unánime pero para efecto de actas, tome votación, proclame resultado y ponga en conocimiento el punto 1 y 1.1 por tratar de la misma materia".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejale Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Alman, Loayza, Morales, entre otros, en el sentido de que se reforme el orden del día, para incluir como puntos: **1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por los días 8 y 9 de noviembre de 2018; y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero por el día 8 de noviembre de 2018; y, 8.- Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la que se deplora el deceso del Ab. Ignacio Centeno Saalman, han votado a favor doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTOS: 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN,**

VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2018; Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO POR EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018; Y, 8.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DEL AB. IGNACIO CENTENO SAALMANN.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno y uno uno del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal **Jorge Pinto Yunes**, por el día **8 de noviembre de 2018**; y, **1.1.** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por los señores Concejales: Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por los días 8 y 9 de noviembre de 2018; y Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero por el día 8 de noviembre de 2018".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para elevar a moción la aprobación del punto uno y uno uno del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, tiene apoyo de los Concejales Loayza, Alman y Flores. Tome votación, proclame resultado y ponga en conocimiento el punto 2 del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Alman y Flores, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES: JORGE PINTO YUNES, POR EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018; AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2018; Y DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO POR EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión los Concejales Lcda. Narcisa Murillo Agosto, Jenny Laz Vera y Washington Naranjo Carrera, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución el punto dos del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 25 de octubre de 2018".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Les recuerdo que las Concejales y concejales que no hubiesen asistido a la sesión pertinente, deberán abstenerse. Concejal Navarro".-

EL CONCEJAL NAVARRO: "Considere mi abstención en este punto del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Concejales Flores, Alman y considere también la abstención de la Concejala Grecia Cando".-

LA CONCEJALA FLORES: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyada por los Concejales Morales y Sánchez, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el punto dos del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, abstención; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, abstención; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Nicolalde, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, Arq. Grecia Cando Gossdenovich, Lcda. Narcisa Murillo Agosto, Jenny Laz Vera y Washington Naranjo Carrera. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR MAYORÍA, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2018**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **segundo debate** del proyecto de **TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Me ha pedido la palabra el Concejel Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para elevar este punto tres del orden del día a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejel Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Para apoyar esta moción y destacar obviamente, enarbolar los que hemos recorrido los sectores que hoy se están readecuando, legalizando y esperanzándose más que nada con una obra municipal que de seguro ya con las escrituras en sus manos, ya con el trabajo y el diseño urbanístico que se está realizando, quiero felicitar al Director de dicha entidad, Arq. Rubio y a todos y a cada uno de los que han trabajado ahí, porque sin duda se ha demostrado que hay una voluntad de servir a quienes han esperado por mucho tiempo, este tan ansiado proceso de regularización. Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La moción ha sido apoyada por los Concejales Navarro y Alman. Concejales Flores y Murillo tienen la palabra".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Sí señor Alcalde, acogiendo las palabras del compañero Navarro, una vez más se demuestra que el Municipio siempre ha pensado en las personas pobres y humildes, pero de buen corazón; y por eso es que esta Mesa Cantonal siempre se ha preocupado por las mejoras que tiene que brindarse a la comunidad. Hoy sé que se encuentran muy felices al saber que van a tener sus propias escrituras y que nada ni nadie los puede sacar de ahí y que hasta eso, sus hijos y su familia pueden heredarlos. Por eso nosotros los concejales, que caminamos esos sectores y hemos vivido la angustia que en su momento no se los podía legalizar y en los actuales momentos se lo ha hecho, gracias a esta Mesa Cantonal, a usted señor Alcalde, el Arq. Rubio y todos los que somos parte de esto, nos sentimos muy contentos. Sabemos que esto no queda ahí, esto avanza, así como Guayaquil avanza, Guayaquil exitoso, por el bienestar de todos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Antes de tomar votación, hago una precisión como ha dicho la Concejala Flores, esta Mesa Cantonal unánimemente y su Alcalde, siempre piensan en la gente y especialmente la gente pobre. Lo que no hemos pensado nunca es engañar a nadie. ¿Por qué hago esta acotación? Porque creo que todos somos suficientemente maduros para saber que en democracia, hay rivales políticos que hacen uso no solamente de un derecho, sino de una obligación, para eso no hay que mentir. Y hay algún candidato que está difundiendo, lo ha dicho y lo he escuchado, por eso lo afirmo, que nosotros no vamos a legalizar o regularizar y entregar títulos, sino papelitos. Aquí no entregamos papelitos, puede ser que a otros le entreguen papelitos, pero nosotros vamos a entregar títulos de propiedad debidamente inscritos a toda la gente de Monte Sinahí del Gobierno en su momento, de Socio Vivienda en su momento, de Ciudad Victoria y de todos los que todavía, aunque son pocos, no han recibido porque no han cumplido ellos los requisitos, que esperamos los cumplan, ahora que se los hemos facilitado, ya que el Municipio sí los ha cumplido. Yo creo que la política debe ser un ejercicio de decencia, se puede luchar en las elecciones sin mentir y peor afectando una institución que no ha hecho otra cosa que cumplir con seriedad con su deber. De

manera que yo quisiera, los concejales y el proponente de la moción en su momento, lo acepta, que parte de la resolución incluya esta precisión, esta aclaración y esta condena a una forma no correcta de hacer política".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Estoy de acuerdo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bueno, Posorja, eso ya lo aclaré. Todo aquel que deba recibir un título, va a recibir un título, no un papelito, un título de propiedad debidamente inscrito que lo convierte en absoluto del terreno que ocupa. Concejal Baquerizo, ¿lo acepta?".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Lo acepto y lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y tenga la bondad de poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales González, Nicolalde, Morales, Navarro, Flores, Alman, Cando, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, tomando en consideración las observaciones expuestas en el tratamiento del punto, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA TERCERA REFORMA A LA "ORDENANZA ESPECIAL Y ÚNICA DE REGULARIZACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **primer debate** del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL"** –referente a modificar el "Cuadro de Requerimientos y Áreas mínimas por Tipo de Establecimiento", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, tiene el apoyo de los concejales Sanchez, Murillo, Morales, Navarro, González, Laz, Murillo, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y tenga la bondad de poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número cinco del orden del día, con sus 11 numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente apoyada por los Concejales Sanchez, Murillo, Morales, Navarro, González, Laz, Murillo, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, APRUEBA EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES DEL CANTÓN GUAYAQUIL" –REFERENTE A MODIFICAR EL "CUADRO DE REQUERIMIENTOS Y ÁREAS MÍNIMAS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO"**, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)". - EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número cinco del orden del día". - LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1 CUARTO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, con la finalidad de cubrir el financiamiento de los costos que implica la limpieza y mantenimiento de la Plaza Guayarte, por un valor total de US\$32,828.00 Incluido IVA; servicio que se delega a dicha Fundación, para su ejecución. **5.2 ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 07 DE MAYO DE 2018 ENTRE "EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)" Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA"**, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE OBRAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2019, que tiene por objeto formalizar la sustitución del "Cuadro del Anteproyecto del Plan de Obras de Regeneración Urbana – Ejercicio Económico 2019" por el nuevo Cuadro que describe correctamente el Proyecto "Calle García Avilés", en el tramo "Clemente Ballén – Colón". **5.3 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa la cantidad de US\$47,240.79 determinada por la Dirección Financiera Municipal, correspondiente a la Tasa por el otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos, respecto del periodo 01 de enero al 31 de agosto de 2018. **5.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa denominado "FESTIVAL CULTURAL VIVE EL CENTRO DE GUAYAQUIL 2018". **5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GABRIEL ESTEBAN CALVA MANTUANO**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$15,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa denominado "CONGRESO SOBRE LESIONES DEPORTIVAS, PREVENCIÓN Y SALUD, FISIO FOCUS". Además se deja sin efecto el convenio celebrado el 12 de octubre de 2018. **5.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE"**, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$12,000.00 para cubrir parte de los costos que representa la organización y ejecución del Proyecto denominado "Construyendo Familias y Comunidades Protectoras" desde la estrategia de Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC). **5.7**

CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE ÁRBITROS Y MEDIADORES Y OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ECUADOR (COLARMEC), que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en la organización y ejecución del **"II Congreso Internacional sobre Violencia de Género & Femicidio y una nueva temática los hijos del Femicidio"**. **5.8 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS**, que tiene por objeto dejar establecido que la ejecución de la Primera Fase del proyecto: **"Norma Sísmica para Edificaciones en la ciudad de Guayaquil"** se amplía hasta el **04 de abril de 2019**, con el desarrollo de actividades adicionales que implican un segundo aporte económico municipal por el valor de USD\$ 29.800,00. **5.9 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 06 DE ABRIL DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ECUADOR, AJE ECUADOR**, que tiene por objeto dejar establecido que los programas "Congreso Nacional de Empresarios" y "Premio y Feria Origen 593" se llevarán a cabo los días 22 y 24 de noviembre de 2018, respectivamente. **5.10 ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO**, que tiene por objeto precisar que la "exposición" a realizarse dentro del programa denominado "Tercera Muestra individual de María José Argenzio en Cuenca" se llevará a cabo del **12 al 30 de noviembre de 2018**, y que su inauguración se dará el **miércoles 21** del mismo mes y año. **5.11 CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES, A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP**, de los bienes consistentes en imágenes navideñas (pesebre navideño). Conforme consta en el Acta No. 274-2018, celebrada el 20 de agosto de 2018".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando".- **LA CONCEJALA CANDO:** "Señor Alcalde, permítame mocionar este punto cinco del orden del día con sus once numerales y destacar el numeral 5.4 en donde se desarrolla el Convenio de Cooperación que celebran el Municipio de Guayaquil y la Cámara Provincial de Turismo del Guayas, que tiene por objeto entregar un aporte económico de US\$20,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa denominado **"FESTIVAL CULTURAL VIVE EL CENTRO DE GUAYAQUIL 2018"**, el mismo que se realizará el 17 y 18 de noviembre de 12h00 a 20h30 en la emblemática calle Panamá desde la calle Loja hasta la calle Roca, donde participarán diferentes disciplinas, danza, música, poesía, exposiciones y emprendimientos. Señor Alcalde, este importante barrio emblemático que está justamente nominado como Barrio del Arte, constituye una muestra y soporte evidentemente cultural. Debo destacar el 5.8 en donde se indica fundamentalmente el Convenio Modificatorio al Convenio de Cooperación Celebrado el 25 de Junio de 2018 entre el Municipio de Guayaquil y el Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas, que tiene por objeto dejar establecido que la ejecución de la Primera Fase del proyecto: **"Norma Sísmica para Edificaciones en la ciudad de Guayaquil"** se amplía hasta el **04 de abril de 2019**, con el desarrollo de actividades adicionales que implican un segundo aporte económico municipal por el valor de USD\$ 29.800,00, cuya finalidad es fomentar la ejecución de proyectos científicos y académicos que permitan entre otros, la elaboración de disposiciones en materia de prevención y gestión de riesgos en beneficio de la

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

comunidad. Con esta precisión, cabe destacar que Guayaquil tendrá su novena edición de simulacro de terremoto en escala de 7.8 magnitud este 16 de noviembre en la mañana, donde se activarán 1.513 escenarios donde se incluye instituciones públicas y privadas, establecimientos educativos cuyo objetivo es medir la capacidad de respuesta de las instituciones en auxilio, así como preparar permanentemente a los ciudadanos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyada por unanimidad pero para que conste en actas sírvase tomar votación, señora Secretaria, proclame el resultado y tenga la bondad de poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número seis del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisca Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente apoyada por los Concejales Flores, Alman, Sánchez y González, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, con sus 11 numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.1 CUARTO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 25 DE ENERO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS QUE IMPLICA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA GUAYARTE, POR UN VALOR TOTAL DE US\$32,828.00 INCLUIDO IVA; SERVICIO QUE SE DELEGA A DICHA FUNDACIÓN, PARA SU EJECUCIÓN. 5.2 ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 07 DE MAYO DE 2018 ENTRE “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y “GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA”, RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE OBRAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2019, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA SUSTITUCIÓN DEL “CUADRO DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA – EJERCICIO ECONÓMICO 2019” POR EL NUEVO CUADRO QUE DESCRIBE CORRECTAMENTE EL PROYECTO “CALLE GARCÍA AVILÉS”, EN EL TRAMO “CLEMENTE BALLÉN – COLÓN”. 5.3 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP., QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA LA CANTIDAD DE US\$47,240.79 DETERMINADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA TASA POR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS, RESPECTO DEL PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2018. 5.4 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE**

ECONÓMICO DE US\$20,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "FESTIVAL CULTURAL VIVE EL CENTRO DE GUAYAQUIL 2018". 5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR GABRIEL ESTEBAN CALVA MANTUANO, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "CONGRESO SOBRE LESIONES DEPORTIVAS, PREVENCIÓNES Y SALUD, FISIO FOCUS". ADEMÁS SE DEJA SIN EFECTO EL CONVENIO CELEBRADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2018. 5.6 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE", QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$12,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE REPRESENTA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUYENDO FAMILIAS Y COMUNIDADES PROTECTORAS" DESDE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC). 5.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE ÁRBITROS Y MEDIADORES Y OTROS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DEL ECUADOR (COLARMEC), QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$20,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL "II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO & FEMICIDIO Y UNA NUEVA TEMÁTICA LOS HIJOS DEL FEMICIDIO". 5.8 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 25 DE JUNIO DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO QUE LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO: "NORMA SÍSMICA PARA EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL" SE AMPLÍA HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2019, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADICIONALES QUE IMPLICAN UN SEGUNDO APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL POR EL VALOR DE USD\$ 29.800,00. 5.9 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 06 DE ABRIL DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ECUADOR, AJE ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO QUE LOS PROGRAMAS "CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS" Y "PREMIO Y FERIA ORIGEN 593" SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 22 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE. 5.10 ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO, QUE TIENE POR OBJETO PRECISAR QUE LA "EXPOSICIÓN" A REALIZARSE DENTRO DEL PROGRAMA DENOMINADO "TERCERA MUESTRA INDIVIDUAL DE MARÍA JOSÉ ARGENZIO EN CUENCA" SE LLEVARÁ A CABO DEL 12 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y QUE SU INAUGURACIÓN SE DARÁ EL MIÉRCOLES 21 DEL MISMO MES Y AÑO. 5.11 CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES, A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, DE LOS BIENES

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

CONSISTENTES EN IMÁGENES NAVIDEÑAS (PESEBRE NAVIDEÑO). CONFORME CONSTA EN EL ACTA NO. 274-2018, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2018

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **COM.URB-2018-005** de la Comisión Legislativa de Urbanismo, relacionado con los nuevos planos del Proyecto de Regularización Urbanística de los Barrios 1 y 3 de Monte Sinahí, elaborados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Baquerizo, Loayza y González han pedido la palabra".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación de este punto del orden del día y recordando una máxima que dice: las emociones hablan más que las palabras. Suficiente".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde, para apoyar la moción del Concejal Baquerizo y para expresar aquí el agradecimiento al Arq. Rubio, al Dr. Salmon que por fin vemos realidad una promesa que se dio hace muchos años, que empezó con la reformativa de la Ley 88 para poder regularizar los barrios de Monte Sinahí, ahora estos sueños se están haciendo realidad, agradecidos por parte de este Concejo del Municipio de Guayaquil, agradecida también porque lo escucho que también van a regularizar Socio Vivienda, y espero que continuemos no solo con estos programas, sino con el resto de familias que todavía están tramitando la regularización de sus predios".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Solo quiero para precisar las palabras de Zaida Loayza. Recordar que nosotros hemos legalizado 210 mil solares, solares para más de 800 mil personas, un poco más de 190 mil han recibido su título inscrito. La diferencia es pequeña, no radica en el Municipio, radica en que los beneficiarios no han acudido, ahora están acudiendo, tenían que entregar 5 dólares apenas, para legalizar terrenos que de promedio valían menos de 100 dólares, por un plazo de 10 años, eso se reformó, ya no se exigen los 5 dólares, se capitalizan junto con los gastos de inscripción, etc., etc. En cuanto a Monte Sinahí, ya está marchando y estamos esperando simplemente que se concrete y no es por nuestro lado sino por el lado del Ministerio de Vivienda el tema de Socio Vivienda y el tema de Ciudad Victoria y sí, siempre hay una diferencia entre decir y hacer, quien no sueña no hace, pero quien no despierta del sueño tampoco hace, así que unos soñaron mucho tiempo y nosotros nos despertamos temprano para hacerles realidad lo que soñaron. Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, solo para complementar esto: Hay que recordar también que la Dirección de Urbanismo se reorganizó en este período legislativo del Concejo Cantonal 2014-2019 y que también hay voluntad para trabajar y servir y que este Concejo, usted menciona hoy que los ciudadanos no habían acudido al Municipio, pues claro Alcalde, había problemas, no habían los incentivos que hoy tenemos, hicimos un esfuerzo, el Municipio hizo un esfuerzo, este Concejo Cantonal aprobó tarifas solidarias y populares para la legalización y por eso se refleja en la capitalización de ese anhelo. Ahora lo único que le quería solicitar y ya que está aquí el Director de esta área, está entregando 250 títulos en Monte Sinahí, en tal caso, entre esa suma al llegar al año 2020, hoy tenemos la primera sesión de Conmemoración del Bicentenario, Arquitecto, ¿podremos llegar al 2020 con un Guayaquil 100% legalizado?".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sí, sí, sino tiene que dejar de ser director. Concejala Susana González tiene la palabra. Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyada por los concejales Loayza, Navarro, veo que hay unanimidad y así constar en actas".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Yo recuerdo que hay una máxima suya, que usted dijo hace algunos años, que los pobres no quieren que lloren con ellos, quieren que los servidores públicos les sirvan a ellos y a sus familias, quieren realmente que desde el puesto, desde el poder, no se sirvan a sí mismos y eso se traslada en que Guayaquil logró algo que todo el país requiere, que la provincia requiere, y es que las personas vivan con dignidad; y vivir con dignidad es que lo primero que requieren es la legalización y el sentido de pertenencia a la tierra y a su casa, porque significa su metro cuadrado, su hogar y es desde esta voluntad, decisión, transparencia, honestidad de este Concejo, que no se habla de los pobres como una cifra, como un voto más, sino desde la lógica

y sentido, del corazón, del amor que se debe trabajar por la gente. Yo quiero resaltar el trabajo de equipo de la dirección que está a cargo del Arq. Rubio, pero también quiero hablar del liderazgo de Jaime Nebot, que no necesita que ninguno de nosotros sea vocero, pero crea que es importante el reconocimiento cuando durante más de 10 años la traba y el impedimento de algunos que quieren continuar con la politiquería y aprovechar la necesidad del pueblo, de la gente, de los más pobres, de los que migraron de otras partes para venir en búsqueda de oportunidad a esta ciudad y es a ellos a quienes nos debemos y para quienes trabajamos. Yo solo quiero decirle Alcalde, que esa máxima es real, no hay pobre que quiera que un servidor público lllore, sino que trabaje para ellos y desde aquí trabajamos para ustedes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL**

BAQUERIZO: "Ya dije algo de lo que iba a decir ya. Eso significa que una administración es la suma de gente que primero que todo, tenga buenos sentimientos y una buena perspectiva, y el estar aquí todos nosotros, más allá de cualquier pensamiento o idea política, más allá de partido o movimiento político, es que se trabaja por Guayaquil, y esto se viene demostrando hace montón de años, bajo la administración del Alcalde Jaime Nebot y qué buena poner piezas importantes; es decir, personas importantes que tengan juicio, talento, que pongan orden y que se presten al servicio. Bien por los directores, bien por el Arq. Rubio, bien por Carlos Salmon y bien por Guayaquil, que a fin de cuentas son los grandes ganadores, nosotros hemos ganado, el privilegio que nos hayan elegido, pero sobre todo poder servir bajo una administración impoluta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número siete del orden del día".- **LA SEÑORA**

SECRETARIA: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corzo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, apoyada unánimemente por los Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE ACOGER EL INFORME COM.URB-2018-005 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE, APROBAR LOS NUEVOS PLANOS DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA DE LOS BARRIOS 1 Y 3 DE MONTE SINAHÍ, ELABORADOS POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI)**".- **EL**

SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 107 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: BENNY JOYCE VITE SANCLEMENTE; MARÍA MAGDALENA CEDEÑO ZAMBRANO; LUISA MARÍA MIGUEZ GARÓFALO; ENRIQUETA ACOSTA DELGADO; EFRÉN WISNE CHILAN CHILAN; ANA MIRELLA MONSERRATE GUERRERO; SONNIA VIRGINIA ALARCÓN VERGARA; JOSÉ NICOLÁS SAYAY YUPANQUI; PRIMITIVA DEL ROSARIO PEÑAFIEL MORÁN; JESÚS DOMINGO VILLEGAS MACÍAS; LORENZA DOMINGA RODRÍGUEZ GENDE; PEDRO WILLIAM ZAMBRANO HOLGUÍN E IDAMIA ELVIRA JAUREGUI MAGALLÁN; HÉCTOR JORGE JIMÉNEZ GUERRERO Y ROSA DOLORES DELGADO CASTAÑO; ESTHER NARCISA MITE LEÓN Y CARLOS FRANKLIN MITE ZUÑIGA; ELÍAS REYES QUINTANA Y MARIANA DE JESÚS SORNOZA RONQUILLO; MEDIODANO ZAMBRANO MEJÍA Y CARMEN ISABEL REQUENE MERCADO; JUAN WILLIAM BUENDIA DIAZ T ÁNGELA DIOSELINA ÁLAVA ALCÍVAR; LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil,
celebrada el 8 de noviembre del año 2018

Página 11 de 16

SALVATIERRA Y ERIKA SILVANA MONSERRATE FAJARDO LIGORGURO; LUISA DEL CARMEN CHIMBO ALVARADO Y ESTUARDO CRISPIN CEDEÑO GARCÍA; SHIRLEY JULIA FLORES QUINTANA Y JAIME RODRIGO PÉREZ ALVARADO; FABIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ ALVARADO, MARÍA LUISA RODRÍGUEZ ALVARADO Y MARIO SIMÓN CASTAÑEDA ALVARADO; JUAN JOSÉ PAUTA DOMÍNGUEZ, JOE DANIEL PAUTA CARBO, JOSÉ LUIS PAUTA CARBO Y MARJORIE JAMILETH PAUTA CARBO; ANDERSON RODOLFO REINADO ARRICIAGA, RAÚL NORBERTO REINADO ARRICIAGA, GALO GUILLERMO RIOFRÍO ARRICIAGA Y GONZALO RICARDO RIOFRÍO ARRICIAGA; MARGARITA DEL ROCÍO PEÑA MONCAYO, MARTÍN EDUARDO PEÑA MONCAYO, LUISA TARGELIA COELLO FRUTOS, MERCEDES ALICIA PEÑA MONCAYO, JOSÉ PABLO QUEZADA ROMERO, PEDRO SIMÓN PEÑA MONCAYO, LORGIA ILEANA AVILÉS VILLALVA Y RITA DEL CARMEN PEÑA MONCAYO; MARÍA TERESA DE JESÚS SOLÓRZANO AGUIRRE, SEGUNDO JUBENAL MOLINA SOLÓRZANO, ANA MARÍA MOLINA SOLÓRZANO, ÉDISON ABEL MOLINA SOLÓRZANO, GLORIA GEORGINA MOLINA SOLÓRZANO, JENNY ELIZABETH MOLINA SOLÓRZANO, JOSÉ EDILBERTO MOLINA SOLÓRZANO, JUANA ETELVINA MOLINA SOLÓRZANO, MILTON OSWALDO MOLINA SOLÓRZANO, NELSON GILBERTO MOLINA SOLÓRZANO, ÓSCAR JAVIER MOLINA SOLÓRZANO, RUTBEL RAÚL MOLINA SOLÓRZANO Y SEGUNDO JUBENAL MOLINA SOLÓRZANO WILFRIDO HERNÁN MOLINA SOLÓRZANO; ROSA ELENA ORDOÑEZ VIVERO; LUIS ENRIQUE URETA CAGUA Y NARCISA JIMÉNEZ ROMERO; MARTINA HORFINA RONQUILLO SANTANA; FERNANDA VERONICA FRANCO MACIAS, GUILLERMINA AZUCENA MARTINEZ MACIAS, NARCISA DE JESUS PIZA MACIAS, HENDRIK RICARDO PIZA MACIAS, CLAUDIO ANIVAL PIZA MACIAS, MANUEL IGNACIO PIZA MACIAS, MANUEL ENRIQUE CARDENAS MACIAS, YURI DOUGLAS CARDENAS MACIAS Y LAURA DE LOURDES MARTINEZ MACIAS; OLGA PIEDAD LAMILLA GONZALEZ Y WASHINGTON JAIME LAMILLA GONZALEZ; MABEL DEL PILAR SILVESTRE CRISTOBAL; VICTOR JACINTO ZAVALA AVILES; ARMANDO ALEJANDRO FRANCO MORA; NESTOR FRANCISCO PEREZ CARRERA; CARLA AZUCENA CARPIO QUINTEROS, IVON ALEXANDRA CARPIO QUINTEROS E HIDA MARISOL PALACIOS QUINTEROS; GLORIA MARÍA PUMA RODRÍGUEZ; JOSÉ ERNESTO PIHUAVE MACÍAS Y JUANA LUCÍA CONFORME VARGAS; KERLI ROCIO ACOSTA VILCHE Y LUIS HUMBERTO LEMA NIETO; BOLIVAR ALBERTO ZAMORA CASTRO; LUIS ENRIQUE ALVARADO ALVAREZ Y JUANA ALEJANDRINA NAREA MORALES; JUAN ÁNGEL MAZÓN, MILTON EDUARDO MAZÓN SANDOVAL, JUAN ALBERTO MAZÓN SANDOVAL, ALINA YOLANDA MAZÓN SANDOVAL, NELSON DESIDERIO MAZÓN SANDOVAL, MARIO RODOLFO MAZÓN SANDOVAL, MARÍA NELLY SANDOVAL Y ADA ISABEL MAZÓN SANDOVAL; CARLOS ADOLFO GOMEZ NIETO Y NORA SILVIA CEVALLOS ORTEGA; GUILLERMO ATILIANO CASTRO CHAVEZ, TEOFILO ARMENGOT CASTRO CHAVEZ, HADA SILVINA CASTRO CHAVEZ, INOCENCIO CELSO CASTRO CHAVEZ, CATALINA MARIANA CASTRO CHAVEZ, EULALIA DIGNA CASTRO CHAVEZ, JULIO DELFIN CASTRO CHAVEZ, JUANA DE LOURDES CASTRO CHAVEZ, HECTOR BRIGIDO CASTRO CHAVEZ, MAURICIO MODESTO CASTRO CHAVEZ Y AMALIA ALEXANDRA CASTRO CHAVEZ; ITALO JACINTO SOLIZ PITA Y JESUS MARIVEL MONTOYA ARANA; MIULIN ERNESTINA PAREDES CHAGMANA; TANYA JACQUELINE GONZALEZ GARCIA Y SIXTO ENRIQUE GONZALEZ GARCIA; PEDRO DAVID SILVA ÁLAVA, HOLANDA SUSANA SILVA ÁLAVA Y JUAN DANIEL RAMONES ÁLAVA; RAMON ANTONIO CHICHANDA SALTOS Y MERCEDES DEL JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO; MARCIA IMELDA BOSQUEZ VERDEZOTO, FRANCISCO XAVIER BOSQUEZ VERDEZOTO Y MARTHA ISABEL BOSQUEZ VERDEZOTO; DAYSE MARISOL BRIONES VILLANUEVA Y LEONARDO CEDEÑO PARRAGA; JOSE LUIS PARRA GUTIERREZ; AGRIPINA VICTORIA JARAMILLO ROMERO Y VICENTE FORTUNATO FIGUEROA PANCHANA; MARCOS TULIO HOLGUÍN RODRÍGUEZ; TANYS SORAYA TERÁN DESIDERIO, ELVIS KLÉBER CEDEÑO TERÁN, TANYS TATIANA CEDEÑO

TERÁN Y MILENA TAMARA CEDEÑO TERÁN; ROBERTO PIO RUIZ BRIONES Y ALICIA MARIA RUIZ MARTILLO; JESSICA DIANA SILVA CANALES; EDISON GABRIEL RAMÍREZ ARTEAGA Y MARÍA ESTHER GONZÁLEZ MIRANDA; MIGUEL ALEXANDER BARROS RUBIRA; NOÉ ISAÍAS LLAPA CABRERA, ALEXANDRA JOSEFINA LLAPA CABRERA Y MARÍA ISABEL LLAPA CABRERA; CONSUELO MIRIAN VILLAO CHÁVEZ Y FERNANDO VIDAL BASURTO ALCÍVAR; HOLGER LUIS MIELES DEL PEZO Y GISELL CATHERINE ROCA MINDIOLA; ARNULFO CIRO CALDERÓN PILLASAGUA Y GERMANIA NATIVIDAD PLÚAS OLVERA; IVONNE MARCELA PARRA MARTÍNEZ; ÁNGEL DE LA GUARDA ACUÑA SALAZAR Y MIRYAN DEL ROCÍO SOLÍS RODRÍGUEZ; ROBERT PONCIANO ARTEAGA ROSALES Y JAZMÍN JACQUELINE MARTILLO QUINTO; MARÍA TERESA ESPINOZA GONZÁLEZ Y ERNESTO MARÍA LAVAYEN LOZANO; JESSICA DEL CARMEN FLORES PONCE; MELANIA EULALIA VALVERDE VALLEJO, NOEMI MACARIA VALVERDE VALLEJO, SOFIA VIRGINIA VALVERDE VALLEJO Y ASUNCIÓN CRISTINA VALVERDE VALLEJO; PROCESO MEDICE ESPINOZA JIMÉNEZ, MAXIMO MARCELO ESPINOZA ORTEGA, COLOMBIA DEL PILAR ESPINOZA ORTEGA, DARWIN FERNANDO ESPINOZA ORTEGA, SANTIAGO HERNIN ESPINOZA ORTEGA, JORGE HERNÁN ESPINOZA ORTEGA, Y CAROLINA ELIZABETH ESPINOZA ORTEGA; SILVIO ARMANDO NEPTALÍ JARA RODRIGUEZ; ELPIDIA ARACELLY LOAIZA MENDOZA; JOSÉ ROSENDO SAMANIEGO DEVIS; REINALDO GASPAR LEÓN LEÓN Y MARÍA INÉS QUIJIJE SELLAN; VÍCTOR VICENTE MALDONADO ZAMBRANO; FANNY MERCEDES TIGUA BAQUE; MORAIMA CONCEPCIÓN VELOZ ARMIJO; BLANCA MARINA GALLARDO ÁLVAREZ; GLORIBELIA HERRERA GARCÍA; MANUEL JESÚS YUPA ROMERO; DOUGLAS OMAR ESTRELLA VALDIVIESO; AMALFA MENA GARAICOA; ROSA ÁNGELA SÁNCHEZ PATIÑO; ALFREDO VICENTE JARA PÉREZ Y MAYURI MIRELLA CONTRERAS MERELO; TERESA CARMEN BARROS CISNERO Y SERGIO LEONIDAS MARTÍNEZ ANDINO; JOSELITO ROLANDO LOAYZA MATAMOROS Y JACQUELINE DEL ROCÍO MERCHÁN ORTEGA; ALFREDO JAVIER UNGRIA ZAMBRANO Y MIRIAN PATRICIA UNGRIA YÉPEZ; MISAEL ELOY COELLO JIMÉNEZ, DOLORES MARÍA COELLO DÍAZ, ANA LUCÍA COELLO DÍAZ, ROSA LUZMILA COELLO DÍAZ Y LUIS SEGUNDO COELLO DÍAZ; CARLOS ERNESTO VERA BOHÓRQUEZ; LUISA FANNY RIVERA ZAMBRANO; GERMANIA PETRONILA SÁNCHEZ BRIONES; DAYSI ROSA RUEDA PARRA, TELMO ROSENDO RUEDA JUSTILLO, JOSÉ LUIS RUEDA PARRA, EDITA NARCISA RUEDA JUSTILLO E HILDA MARÍA IRENE RUEDA; OLIVIA MAGDALENA ZAPATA CASTILLO Y ÁNGEL OSWALDO AGUIRRE QUIJIJE; GRISELDA GERTRUDIS MORA GUERRERO; JUAN RICARDO GONZÁLEZ PARRALES Y GENOVEVA NANCY NIEVES ORTIZ; BELLA FÁTIMA BALAREZO VALLECILLA; HÉCTOR EUSEBIO ORDOÑEZ PEREZ Y EUGENIA PRIMITIVA PONCE PÉREZ; ROBERTO ANÍBAL CASTILLO FLORES Y NARCISA DUQUEZ SALAZAR TAMA; JUANA MARTHA ZAMBRANO GUAIGUA; ÁNGELA MARITZA LUCAS CHÓEZ; FLORINDA DE LA CRUZ DELGADO MOTA Y ÁNGEL ESTEVAN RIVAS DUME; FÉLIX FERNANDO SANCAN CRUZ Y ASCENCIÓN GLADYS BAQUE PEÑAFIEL; MARIANA GEORGINA FRANCO RODRÍGUEZ; ROSA EULOGIA MENDOZA ESCOBAR, MARÍA LEONOR MENDOZA ESCOBAR, MIGUEL GASTÓN MENDOZA ESCOBAR, SERAFÍN ROLANDO ESCOBAR ESCOBAR, ISIDRO BALLARDO MENDOZA ESCOBAR, EDUARDO STALIN BARZOLA MENDOZA, PEDRO JUAN MENDOZA ESCOBAR Y CAMILO ENRIQUE GONZÁLEZ ESCOBAR; GLADIS ESTELA LIZONDO GARCÍA; LIDIA MERCEDES CHALEN CRESPIN Y JOSÉ VICENTE JORDAN THOMAS; HUGO SEBASTIÁN QUIROZ CHÓEZ Y HIRE ESTHER GONZÁLEZ; LORENZA CUJILEMA GUACHO, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 60-0763-018-1; 60-0752-002; 58-0559-003; 42-0132-013; 86-0667-001; 58-0215-009; 91-3912-003; 58-0232-013; 91-2588-026; 58-1025-004; 57-0653-009; 60-2313-024; 91-3185-002; 48-5212-023; 42-1343-016; 95-0522-001; 58-0319-001; 59-2491-017; 60-1425-017; 60-0731-009; 60-1093-013; 86-0010-001; 91-3712-008; 42-0313-014, 95-0509-001-1; 91-2587-006; 58-0767-016; 48-0665-004; 42-1294-047; 91-2456-012; 60-

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

1428-025; 58-3532-012; 86-0596-008-1; 58-0393-021; 74-0013-039; 91-3423-028; 60-1753-003; 58-1088-003; 59-2478-015; 60-1747-002; 43-0047-010; 91-0120-008; 58-0689-019; 56-0292-020-2; 59-2504-004; 95-0016-016; 42-0415-007; 60-1767-016-2; 42-0355-011; 91-3070-010; 59-2480-022; 91-1557-032; 48-0256-001; 200-0077-006; 42-0133-001; 42-0915-018; 58-1550-006; 91-3966-013; 42-0641-006; 57-0671-013; 86-0306-013; 91-1679-017; 84-0043-012; 90-2404-008; 56-0259-034; 60-1443-017; 91-2114-002; 200-0137-001; 48-0084-017; 91-2328-006; 59-2474-019; 91-3756-007; 58-0689-018; 42-0956-008; 56-0273-007; 91-3373-004; 91-1404-004; 86-1056-018; 56-0343-011; 48-5117-012; 60-0790-002; 57-0833-030-1; 57-0135-038; 90-2369-004; 91-0150-032; 91-3784-006; 42-0248-014; 57-1434-007; 91-3307-032; 91-3010-015; 43-0037-014; 57-0653-005; 86-0102-017; 42-0907-049-2; 91-1635-006; 91-2344-011; 91-1393-012; 91-3081-032; 58-1069-009; 58-1219-002; 200-0076-001; 91-1572-001-1; 42-0504-016; 42-0902-009; 91-1580-002; 58-0899-017; 57-0172-040".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto siete del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, con el apoyo de los concejales Loayza, Sánchez, Morales, Navarro, Nicolalde, González, Baquerizo, Murillo, Laz y Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y tenga la bondad de poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el último punto del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Sánchez, Morales, Murillo, Navarro, Nicolalde, González, Baquerizo, Laz y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 107 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: BENNY JOYCE VITE SANCLEMENTE; MARÍA MAGDALENA CEDEÑO ZAMBRANO; LUISA MARÍA MIGUEZ GARÓFALO; ENRIQUETA ACOSTA DELGADO; EFRÉN WISNE CHILAN CHILAN; ANA MIRELLA MONSERRATE GUERRERO; SONNIA VIRGINIA ALARCÓN VERGARA; JOSÉ NICOLÁS SAYAY YUPANQUI; PRIMITIVA DEL ROSARIO PEÑAFIEL MORÁN; JESÚS DOMINGO VILLEGAS MACÍAS; LORENZA DOMINGA RODRÍGUEZ GENDE; PEDRO WILLIAM ZAMBRANO HOLGUÍN E IDAMIA ELVIRA JAUREGUI MAGALLÁN; HÉCTOR JORGE JIMÉNEZ GUERRERO Y ROSA DOLORES DELGADO CASTAÑO; ESTHER NARCISA MITE LEÓN Y CARLOS FRANKLIN MITE ZUÑIGA; ELÍAS REYES QUINTANA Y MARIANA DE JESÚS SORNOZA RONQUILLO; MEDIODANO ZAMBRANO MEJÍA Y CARMEN ISABEL REQUENE MERCADO; JUAN WILLIAM BUENDIA DIAZ T ÁNGELA DIOSELINA ÁLAVA ALCIVAR; LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ SALVATIERRA Y ERIKA SILVANA MONSERRATE FAJARDO LIGORGUERO; LUISA DEL CARMEN CHIMBO ALVARADO Y ESTUARDO CRISPIN CEDEÑO GARCÍA; SHIRLEY JULIA FLORES QUINTANA Y JAIME RODRIGO PÉREZ ALVARADO; FABIÁN ANTONIO RODRÍGUEZ ALVARADO, MARÍA LUISA RODRÍGUEZ ALVARADO Y MARIO SIMÓN CASTAÑEDA ALVARADO; JUAN JOSÉ PAUTA DOMÍNGUEZ, JOE DANIEL PAUTA CARBO, JOSÉ LUIS PAUTA CARBO Y MARJORIE JAMILETH PAUTA CARBO; ANDERSON RODOLFO REINADO ARRICIAGA, RAÚL NORBERTO REINADO ARRICIAGA, GALO GUILLERMO RIOFRÍO ARRICIAGA Y GONZALO RICARDO RIOFRÍO ARRICIAGA; MARGARITA DEL ROCÍO PEÑA MONCAYO,**

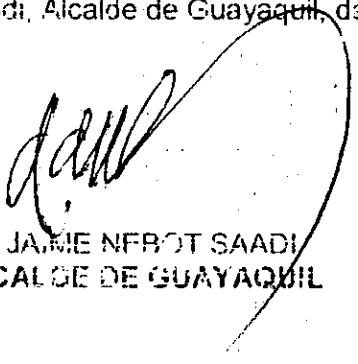
MARTÍN EDUARDO PEÑA MONCAYO, LUISA TARGELIA COELLO FRUTOS, MERCEDES ALICIA PEÑA MONCAYO, JOSÉ PABLO QUEZADA ROMERO, PEDRO SIMÓN PEÑA MONCAYO, LORGIA ILEANA AVILES VILLALVA Y RITA DEL CARMEN PEÑA MONCAYO; MARÍA TERESA DE JESÚS SOLÓRZANO AGUIRRE, SEGUNDO JUBENAL MOLINA SOLÓRZANO, ANA MARIA MOLINA SOLÓRZANO, EDISON ABEL MOLINA SOLÓRZANO, GLORIA GEORGINA MOLINA SOLÓRZANO, JENNY ELIZABETH MOLINA SOLÓRZANO, JOSÉ EDILBERTO MOLINA SOLÓRZANO, JUANA ETELVINA MOLINA SOLÓRZANO, MILTON OSWALDO MOLINA SOLÓRZANO, NELSON GILBERTO MOLINA SOLÓRZANO, ÓSCAR JAVIER MOLINA SOLÓRZANO, RUTBEL RAÚL MOLINA SOLÓRZANO Y WILFRIDO HERNÁN MOLINA SOLÓRZANO; ROSA ELENA ORDÓÑEZ VIVERO; LUIS ENRIQUE URETA CAGUA Y NARCISA JIMÉNEZ ROMERO; MARTINA HORFINA RONQUILLO SANTANA; FERNANDA VERONICA FRANCO MACIAS, GUILLERMINA AZUCENA MARTINEZ MACIAS, NARCISA DE JESUS PIZA MACIAS, HENDRIK RICARDO PIZA MACIAS, CLAUDIO ANIVAL PIZA MACIAS, MANUEL IGNACIO PIZA MACIAS, MANUEL ENRIQUE CARDENAS MACIAS, YURI DOUGLAS CARDENAS MACIAS Y LAURA DE LOURDES MARTINEZ MACIAS; OLGA PIEDAD LAMILLA GONZALEZ Y WASHINGTON JAIME LAMILLA GONZALEZ; MABEL DEL PILAR SILVESTRE CRISTOBAL; VICTOR JACINTO ZAVALA AVILES; ARMANDO ALEJANDRO FRANCO MORA; NESTOR FRANCISCO PEREZ CARRERA; CARLA AZUCENA CARPIO QUINTEROS, IVON ALEXANDRA CARPIO QUINTEROS E HIDA MARISOL PALACIOS QUINTEROS; GLORIA MARIA PUMA RODRÍGUEZ; JOSÉ ERNESTO PIHUAVE MACIAS Y JUANA LUCÍA CONFORME VARGAS; KERLI ROCIO ACOSTA VILCHE Y LUIS HUMBERTO LEMA NIETO; BOLIVAR ALBERTO ZAMORA CASTRO; LUIS ENRIQUE ALVARADO ALVAREZ Y JUANA ALEJANDRINA NAREA MORALES; JUAN ÁNGEL MAZÓN, MILTON EDUARDO MAZÓN SANDOVAL, JUAN ALBERTO MAZÓN SANDOVAL, ALINA YOLANDA MAZÓN SANDOVAL, NELSON DESIDERIO MAZÓN SANDOVAL, MARIO RODOLFO MAZÓN SANDOVAL, MARÍA NELLY SANDOVAL Y ADA ISABEL MAZÓN SANDOVAL; CARLOS ADOLFO GOMEZ NIETO Y NORA SILVIA CEVALLOS CRTEGA; GUILLERMO ATILIANO CASTRO CHAVEZ, TEOFILO ARMENGOT CASTRO CHAVEZ, HADA SILVINA CASTRO CHAVEZ, INOCENCIO CELSO CASTRO CHAVEZ, CATALINA MARIANA CASTRO CHAVEZ, EULALIA DIGNA CASTRO CHAVEZ, JULIO DELFIN CASTRO CHAVEZ, JUANA DE LOURDES CASTRO CHAVEZ, HECTOR BRIGIDO CASTRO CHAVEZ, MAURICIO MODESTO CASTRO CHAVEZ Y AMALIA ALEXANDRA CASTRO CHAVEZ; ITALO JACINTO SOLIZ PITA Y JESUS MARIVEL MONTOYA ARANA; MIULIN ERNESTINA PAREDES CHAGMANA; TANYA JACQUELINE GONZALEZ GARCIA Y SIXTO ENRIQUE GONZALEZ GARCIA; PEDRO DAVID SILVA ÁLAVA, HOLANDA SUSANA SILVA ÁLAVA Y JUAN DANIEL RAMONES ÁLAVA; RAMON ANTONIO CHICHANDA SALTOS Y MERCEDES DEL JESUS ZAMBRANO ZAMBRANO; MARCIA IMELDA BOSQUEZ VERDEZOTO, FRANCISCO XAVIER BOSQUEZ VERDEZOTO Y MARTHA ISABEL BOSQUEZ VERDEZOTO; DAYSE MARISOL BRIONES VILLANUEVA Y LEONARDO CEDENO PARRAGA; JOSE LUIS PARRA GUTIERREZ; AGRIPINA VICTORIA JARAMILLO ROMERO Y VICENTE FORTUNATO FIGUEROA PANCHANA; MARCOS TULIO HOLGUÍN RODRÍGUEZ, TANYS SORAYA TERÁN DESIDERIO, ELVIS KLEBER CEDENO TERÁN, TANYS TATIANA CEDENO TERÁN Y MILENA TAMARA CEDENO TERÁN; ROBERTO PIO RUIZ BRIONES Y ALICIA MARIA RUIZ MARTILLO; JESSICA DIANA SILVA CANALES; EDISON GABRIEL RAMÍREZ ARTEAGA Y MARÍA ESTHER GONZÁLEZ MIRANDA; MIGUEL ALEXANDER BARROS RUBIRA; NOÉ ISAÍAS LLAPA CABRERA, ALEXANDRA JOSEFINA LLAPA CABRERA Y MARÍA ISABEL LLAPA CABRERA; CONSUELO MIRIAN VILLAO CHÁVEZ Y FERNANDO VIDAL BASURTO ALCIVAR; HOLGER LUIS MIELES DEL PEZO Y GISELL CATHERINE ROCA MINDIOLA; ARNULFO CIRO CALDERÓN PILLASAGUA Y GERMANIA NATIVIDAD PLUAS OLVERA; IVONNE MARCELA PARRA MARTÍNEZ; ÁNGEL DE LA GUARDA ACUÑA

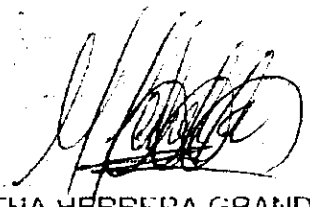
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 16
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

SALAZAR Y MIRYAN DEL ROCÍO SOLÍS RODRÍGUEZ; ROBERT PONCIANO ARTEAGA ROSALES Y JAZMÍN JACQUELINE MARTILLO QUINTO; MARÍA TERESA ESPINOZA GONZÁLEZ Y ERNESTO MARÍA LAVAYEN LOZANO; JESSICA DEL CARMEN FLORES PONCE; MELANIA EULALIA VALVERDE VALLEJO, NOEMI MACARIA VALVERDE VALLEJO, SOFIA VIRGINIA VALVERDE VALLEJO Y ASUNCIÓN CRISTINA VALVERDE VALLEJO; PROCESO MEDICE ESPINOZA JIMÉNEZ, MAXIMO MARCELO ESPINOZA ORTEGA, COLOMBIA DEL PILAR ESPINOZA ORTEGA, DARWIN FERNANDO ESPINOZA ORTEGA, SANTIAGO HERNIN ESPINOZA ORTEGA, JORGE HERNÁN ESPINOZA ORTEGA, Y CAROLINA ELIZABETH ESPINOZA ORTEGA; SILVIO ARMANDO NEPTALÍ JARA RODRIGUEZ; ELPIDIA ARACELLY LOAIZA MENDOZA; JOSÉ ROSENDO SAMANIEGO DEVIS; REINALDO GASPAR LEÓN LEÓN Y MARÍA INÉS QUIJIJE SELLAN; VÍCTOR VICENTE MALDONADO ZAMBRANO; FANNY MERCEDES TIGUA BAQUE; MORAIMA CONCEPCIÓN VELOZ ARMIJO; BLANCA MARINA GALLARDO ÁLVAREZ; GLORIBELIA HERRERA GARCÍA; MANUEL JESÚS YUPA ROMERO; DOUGLAS OMAR ESTRELLA VALDIVIESO; AMALFA MENA GARAICOA; ROSA ÁNGELA SÁNCHEZ PATIÑO; ALFREDO VICENTE JARA PÉREZ Y MAYURI MIRELLA CONTRERAS MERELO; TERESA CARMEN BARROS CISNERO Y SERGIO LEONIDAS MARTÍNEZ ANDINO; JOSELITO ROLANDO LOAYZA MATAMOROS Y JACQUELINE DEL ROCÍO MERCHÁN ORTEGA; ALFREDO JAVIER UNGRIA ZAMBRANO Y MIRIAN PATRICIA UNGRIA YÉPEZ; MISAEL ELOY COELLO JIMÉNEZ, DOLORES MARÍA COELLO DÍAZ, ANA LUCÍA COELLO DÍAZ, ROSA LUZMILA COELLO DÍAZ Y LUIS SEGUNDO COELLO DÍAZ; CARLOS ERNESTO VERA BOHÓRQUEZ; LUISA FANNY RIVERA ZAMBRANO; GERMANIA PETRONILA SÁNCHEZ BRIONES; DAYSI ROSA RUEDA PARRA, TELMO ROSENDO RUEDA JUSTILLO, JOSÉ LUIS RUEDA PARRA, EDITA NARCISA RUEDA JUSTILLO E HILDA MARÍA IRENE RUEDA; OLIVIA MAGDALENA ZAPATA CASTILLO Y ÁNGEL OSWALDO AGUIRRE QUIJIJE; GRISELDA GERTRUDIS MORA GUERRERO; JUAN RICARDO GONZÁLEZ PARRALES Y GENOVEVA NANCY NIEVES ORTIZ; BELLA FÁTIMA BALAREZO VALLECILLA; HÉCTOR EUSEBIO ORDÓÑEZ PÉREZ Y EUGENIA PRIMITIVA PONCE PÉREZ; ROBERTO ANÍBAL CASTILLO FLORES Y NARCISA DUQUEZ SALAZAR TAMA; JUANA MARTHA ZAMBRANO GUAIGUA; ÁNGELA MARITZA LUCAS CHÓEZ; FLORINDA DE LA CRUZ DELGADO MOTA Y ÁNGEL ESTEVAN RIVAS DUME; FÉLIX FERNANDO SANCAN CRUZ Y ASCENCIÓN GLADYS BAQUE PEÑAFIEL; MARIANA GEORGINA FRANCO RODRÍGUEZ; ROSA EULOGIA MENDOZA ESCOBAR, MARÍA LEONOR MENDOZA ESCOBAR, MIGUEL GASTÓN MENDOZA ESCOBAR, SERAFIN ROLANDO ESCOBAR ESCOBAR, ISIDRO BALLARDO MENDOZA ESCOBAR, EDUARDO STALIN BARZOLA MENDOZA, PEDRO JUAN MENDOZA ESCOBAR Y CAMILO ENRIQUE GONZÁLEZ ESCOBAR; GLADIS ESTELA LIZONDO GARCÍA; LIDIA MERCEDES CHALEN CRESPIÑ Y JOSÉ VICENTE JORDAN THOMAS; HUGO SEBASTIÁN QUIROZ CHÓEZ Y HIRE ESTHER GONZÁLEZ; LORENZA CUJILEMA GUACHO, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 60-0763-018-1; 60-0752-002; 58-0559-003; 42-0132-013; 86-0687-001; 58-0215-009; 91-3912-003; 58-0232-013; 91-2588-026; 58-1025-004; 57-0653-009; 60-2313-024; 91-3185-002; 48-5212-023; 42-1343-016; 95-0522-001; 58-0319-001; 59-2491-017; 60-1425-017; 60-0731-009; 60-1093-013; 86-0010-001; 91-3712-008; 42-0313-014; 95-0509-001-1; 91-2587-006; 58-0767-016; 48-0665-004; 42-1294-047; 91-2456-012; 60-1428-025; 58-3532-012; 86-0596-008-1; 58-0393-021; 74-0013-039; 91-3423-028; 60-1753-003; 58-1088-003; 59-2478-015; 60-1747-002; 43-0047-010; 91-0120-008; 58-0689-019; 56-0292-020-2; 59-2504-004; 95-0016-016; 42-0415-007; 60-1767-016-2; 42-0355-011; 91-3070-010; 59-2480-022; 91-1557-032; 48-0256-001; 200-0077-006; 42-0133-001; 42-0915-018; 58-1550-006; 91-3966-013; 42-0641-006; 57-0671-013; 86-0306-013; 91-1679-017; 84-0043-012; 90-2404-008; 56-0259-034; 60-1443-017; 91-2114-002; 200-0137-001; 48-0084-017; 91-2328-006; 59-2474-019; 91-3756-007; 58-0689-018; 42-0956-008; 56-0273-007; 91-3373-004; 91-1404-

004; 86-1056-018; 56-0343-011; 43-5117-012; 60-0790-002; 57-0833-030-1; 57-0135-038; 90-2369-004; 91-0150-032; 91-3784-006; 42-0248-014; 57-1434-007; 91-3307-032; 91-3010-015; 43-0037-014; 57-0653-005; 86-0102-017; 42-0907-049-2; 91-1635-006; 91-2344-011; 91-1393-012; 91-3081-032; 58-1069-009; 58-1219-002; 200-0076-001; 91-1572-001-1; 42-0504-016; 42-0902-009; 91-1580-002; 58-0899-017; 57-0172-040".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número ocho del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil por la que se deplora el deceso del Ab. Ignacio Centeno Saalman".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, con el sentimiento de pesar, en especial para los deudos del Ab. Ignacio Centeno Saalman, elevo a moción la aprobación del punto ocho del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Baquerizo, tiene el apoyo de los concejales Loayza, Alman, Sánchez, Murillo, entre otros. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Ldo. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ldo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Josué Sánchez Campusano, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ldo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Alman, Sánchez, Murillo, entre otros, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DEL AB. IGNACIO CENTENO SAALMAN**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejalias en todos los puntos del orden del día tratado, por lo cual clausuro esta sesión, convoco a sesión ordinaria de la Corporación Municipal para el día jueves 15 de noviembre del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y cuatro minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL